



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MANACOR

3807

Exposición pública del los padrones correspondientes a la tasa por licencia de uso y explotación de auto-taxi, tasa por paradas de venta mercado semanal de Manacor y Porto Cristo ejercicio 2025

Formalizado y aprobado por Decreto de Alcaldía el padrón de la Tasa sobre licencia de Auto-Taxi y Tasa Mercado Semanal de Manacor y Porto Cristo correspondiente al ejercicio 2025, se somete el padrón anteriormente mencionado a exposición pública en el departamento de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Manacor durante un plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, pudiendo presentar durante dicho período las reclamaciones que considere oportunas.

Manacor, 5 de abril de 2025

El alcalde

Miquel Oliver Gomila

